

**PROYECTO  
PRESUPUESTO GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA**

**2022**

**PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO**

- ✓ CUENTA DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO 2019
- ✓ ESCENARIOS DE LA CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO



**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**  
INGRESOS Y RECURSOS DERIVADOS DE LA GESTION DEL PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

DEBE	2020		HABER	2020	
A) GASTOS			B) INGRESOS		
<b>0. DÉFICIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>0,00</b>	<b>0. EXCESO DE FINANCIACION DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>11.142.747,15</b>
Estados de liquidación del presupuesto 2019	0,00		Estados de liquidación del presupuesto 2019	11.142.747,15	
1. Adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial (art. 75.2.a) LOUA)		0,00	1. Ingresos derivados de la sustitución en metálico de los aprovechamientos urbanísticos (art. 54.2.b) de la LOUA)		0,00
2. Conservación, mejora, ampliación, urbanización y gestión de los bienes del patrimonio público del suelo (art. 75.2.b) LOUA)		0,00	2. Enajenación de bienes patrimoniales incorporados por decisión de la Administración (art. 72.a) de la LOUA)		0,00
3. Promoción de viviendas de protección oficial (art. 75.2.c) LOUA)		0,00	3. Sustitución por su equivalente económico de los excedentes de aprovechamiento (art. 54.2.c) de la LOUA)		0,00
4. Ejecución de actuaciones públicas para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas y de edificaciones (art. 75.2.d) LOUA)		116.839,13	4. Prestación Compensatoria en Suelo no Urbanizable (art. 52.5 de la LOUA)		114.437,71
Ejecución de actuaciones públicas para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas y de edificaciones	116.839,13		Canon de urbanización	114.437,71	
5. Actuaciones en equipamientos y espacios libres (art. 197.2 LOUA)		0,00	5. Enajenación de acciones		0,00
6. Gastos de urbanización (art. 30.2, regla 3ª LOUA)		0,00	6. Venta de parcelas correspondientes a desarrollos urbanísticos		0,00
7. Urbanización de los Sistemas Generales (art. 113.1.j) LOUA)		0,00	<u>Uso Industrial</u>		
8. Compensaciones a propietarios afectados por sistemas generales y restantes dotaciones (art. 54.2.c) LOUA)		0,00	<u>Uso Terciario</u>		
			<u>Uso Residencial</u>		
			7. Sanciones o infracciones urbanísticas (art. 197 de la LOUA)		74.729,83
			Servicios Territoriales (Administración Tributaria)	74.729,83	
			8. Otras aportaciones en virtud de convenios de gestión (art. 95 de la LOUA)		0,00
			9. Aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de		0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>116.839,13</b>	<b>116.839,13</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>11.331.914,69</b>	<b>11.331.914,69</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>11.215.075,56</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
- Depósitos recibidos afectos al cumplimiento de convenios urbanísticos (art. 30.3. LOUA)		90.277,60	- Otras aportaciones en virtud de convenio urbanístico (art. 54.2.a) de la LOUA)		997.385,39
Devolución de aportaciones para formulación y ejecución de la revisión del PGOU	90.277,60		Formulación y ejecución de la revisión del PGOU	997.385,39	
Devolución de aportaciones para sufragar gastos de urbanización	0,00		Otras aportaciones para sufragar gastos de urbanización	0,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>90.277,60</b>	<b>90.277,60</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>997.385,39</b>	<b>997.385,39</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION NO DISPONIBLE</b>		<b>907.107,79</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION NO DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
- Finalidades de las aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de carácter local y supramunicipal.		0,00	- Aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de carácter local y supramunicipal.		0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION TOTAL</b>		<b>12.122.183,35</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION TOTAL</b>		<b>0,00</b>



**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**  
INGRESOS Y RECURSOS DERIVADOS DE LA GESTION DEL PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO

DEBE	2021		HABER	2021	
	A) GASTOS			B) INGRESOS	
<b>0. DÉFICIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>0,00</b>	<b>0. EXCESO DE FINANCIACION DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>11.215.075,56</b>
Estados de liquidación del presupuesto 2020	0,00		Estados de liquidación del presupuesto 2020	11.215.075,56	
1. Adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial (art. 75.2.a) LOUA) UE 2 del SUP R2 LOS CERCADILLOS – USO RESIDENCIAL	1.622.900,98	1.622.900,98	1. Ingresos derivados de la sustitución en metálico de los aprovechamientos urbanísticos (art. 54.2.b) de la LOUA) Otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos	14.095,76	14.095,76
2. Conservación, mejora, ampliación, urbanización y gestión de los bienes del patrimonio público del suelo (art. 75.2.b) LOUA)		0,00	2. Enajenación de bienes patrimoniales incorporados por decisión de la Administración (art. 72.a) de la LOUA)		0,00
3. Promoción de viviendas de protección oficial (art. 75.2.c) LOUA)		0,00	3. Sustitución por su equivalente económico de los excedentes de aprovechamiento (art. 54.2.c) de la LOUA)		0,00
4. Ejecución de actuaciones públicas para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas y de edificaciones (art. 75.2.d) LOUA)		0,00	4. Prestación Compensatoria en Suelo no Urbanizable (art. 52.5 de la LOUA) Canon por aprovechamientos urbanísticos	1.430.541,88	1.430.541,88
5. Actuaciones en equipamientos y espacios libres (art. 197.2 LOUA) SUP R2 LOS CERCADILLOS - SISTEMA GENERAL DEPORTIVO	1.850.030,72	1.850.030,72	5. Enajenación de acciones		0,00
6. Gastos de urbanización (art. 30.2.regla 3ª LOUA)		0,00	6. Venta de parcelas correspondientes a desarrollos urbanísticos <u>Uso Industrial</u> <u>Uso Terciario</u> <u>Uso Residencial</u>		0,00
7. Urbanización de los Sistemas Generales (art. 113.1.j) LOUA)		0,00	7. Sanciones o infracciones urbanísticas (art. 197 de la LOUA) Servicios Territoriales (Administración Tributaria)	78.768,74	78.768,74
8. Compensaciones a propietarios afectados por sistemas generales y restantes dotaciones (art. 54.2.c) LOUA)		0,00	8. Otras aportaciones en virtud de convenios de gestión (art. 95 de la LOUA)		0,00
			9. Aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de		0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>3.472.931,70</b>	<b>3.472.931,70</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.738.481,94</b>	<b>12.738.481,94</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>9.265.550,24</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
- Depósitos recibidos afectos al cumplimiento de convenios urbanísticos (art. 30.3. LOUA) Devolución de aportaciones para formulación y ejecución de la revisión del PGOU Devolución de aportaciones para sufragar gastos de urbanización	0,00 0,00	0,00	- Otras aportaciones en virtud de convenio urbanístico (art. 54.2.a) de la LOUA) Formulación y ejecución de la revisión del PGOU Otras aportaciones para sufragar gastos de urbanización	907.107,79 0,00	907.107,79
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>907.107,79</b>	<b>907.107,79</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION NO DISPONIBLE</b>		<b>907.107,79</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION NO DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
- Finalidades de las aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de carácter local y supramunicipal.		0,00	- Aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de carácter local y supramunicipal.		0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>		<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION TOTAL</b>		<b>10.172.658,03</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION TOTAL</b>		<b>0,00</b>



**CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL**  
**INGRESOS Y RECURSOS DERIVADOS DE LA GESTION DEL PATRIMONIO PUBLICO DEL SUELO**

DEBE	2022		HABER	2022	
	A) GASTOS			B) INGRESOS	
<b>0. DÉFICIT DE FINANCIACION DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>		<b>0,00</b>	<b>0. EXCESO DE FINANCIACION DEL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>9.265.550,24</b>	
Estados de liquidación del presupuesto 2020	0,00		Estados de liquidación del presupuesto 2020	9.265.550,24	
1. Adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial (art. 129.2.a) de la LISTA)		0,00	1. Ingresos derivados de la sustitución en metálico de los aprovechamientos urbanísticos (art. 32.b) de la LISTA)		0,00
2. Conservación, mejora, ampliación, urbanización y gestión de bienes del patrimonio público del suelo (art. 129.2.c) de la LISTA)		0,00	2. Enajenación de bienes patrimoniales incorporados por decisión de la Administración (art. 128.a) de la LISTA)		0,00
3. Promoción de viviendas de protección oficial (art. 129.1.a) de la LISTA)		1.043.840,00	3. Sustitución por su equivalente económico de los excedentes de aprovechamiento		0,00
Promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección	1.043.840,00		4. Prestación Compensatoria en Suelo no Urbanizable (art. 128.e) de la LISTA)		0,00
4. Ejecución de actuaciones públicas para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas y de edificaciones (art. 129.1.d) de la LISTA)		2.420.777,08	5. Enajenación de acciones		0,00
PLAN ALMENA FRENTE NORTE ALCAZABAS OCCIDENTALES, PATIO DE SILOS Y ALCAZAR R	11.777,08		6. Venta de parcelas correspondientes a desarrollos urbanísticos		3.452.840,00
Ejecución de actuaciones públicas para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas d	2.409.000,00		1.1.A. C/ JUSTICIA, N°4	2.409.000,00	
5. Actuaciones en equipamientos y espacios libres (art. 129.1.e) de la LISTA)		1.505.179,31	Uso Industrial		
Apertura de nuevo viario como eje de movilidad del centro urbano	1.505.179,31		C/ CUCHIPANDA SEIS, N°1	1.043.840,00	
6. Urbanización de los Sistemas Generales (art. 129.1.e) de la LISTA)		0,00	Uso Terciario		
			7. Venta de parcelas correspondientes a desarrollos urbanísticos		78.015,03
			Servicios Territoriales (Administración Tributaria)	78.015,03	
			8. Otras aportaciones en virtud de convenios de gestión (art. 9.4 de la LISTA)		0,00
			9. Aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de		0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.969.796,39</b>	<b>4.969.796,39</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>12.796.405,27</b>	<b>12.796.405,27</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>	<b>7.826.608,88</b>	<b>7.826.608,88</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Depósitos recibidos afectos al cumplimiento de convenios urbanísticos		0,00	- Otras aportaciones en virtud de convenio urbanístico (art. 9.4 de la LISTA)		907.107,79
Devolución de aportaciones para formulación y ejecución de la revisión del PGOU	0,00		Formulación y ejecución de la revisión del PGOU	907.107,79	
Devolución de aportaciones para sufragar gastos de urbanización	0,00		Otras aportaciones para sufragar gastos de urbanización	0,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>907.107,79</b>	<b>907.107,79</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION NO DISPONIBLE</b>	<b>907.107,79</b>	<b>907.107,79</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION NO DISPONIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
- Finalidades de las aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de carácter local y supramunicipal.		0,00	- Aportaciones en virtud de convenio urbanístico para la mejora del estándar de espacios libres y dotaciones a nivel ciudad de carácter local y supramunicipal.		0,00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION DISPONIBLE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE FINANCIACION TOTAL</b>	<b>8.733.716,67</b>	<b>8.733.716,67</b>	<b>DEFICIT DE FINANCIACION TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

